

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barea Garrido.
Expediente: SAN/ET-2/04-SE.
Infracción: Grave del art. 15.q) en relación con el apartado f) del mismo art. de la Ley 10/1991.
Fecha: 7 de octubre de 2004.
Sanción: Seiscientos (600) euros.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Romero Neyra.
Expediente: SAN/ET-14/04-SE.
Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.
Fecha: 7 de octubre de 2004.
Sanción: Ciento cincuenta (150) euros.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barea Garrido.
Expediente: SAN/ET-26/04-SE.
Infracción: Grave del art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.
Fecha: 7 de octubre de 2004.
Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Taurocalifa, S.L.
Expediente: SAN/ET-27/04-SE.
Infracción: Grave del art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de EE.TT.
Fecha: 7 de octubre de 2004.
Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) euros.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de la notificación o publicación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 13 de octubre de 2004 de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del Programa de ayudas para la adquisición de equipamiento informático y de acceso a Internet, previsto en la Orden de 25

de abril de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que seguidamente se relacionan, Resoluciones de concesión, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en Avenida de la Aurora, 47-7.ª planta. CP. 29071. Málaga:

Núm. expte.: 29/1202.
Titular: Rent a Car 340, S.L.
Ultimo domicilio conocido: Avda. de los Guindos, 44, 2.º A, Málaga.

Núm. expte.: 29/1970.
Titular: CHOGUY, S.L.
Ultimo domicilio conocido: Avda. Ricardo Soriano, 65, Marbella.

Núm. expte.: 29/2344.
Titular: Agnor Pacheco Gomes.
Ultimo domicilio conocido: C/ Daniel Defoe 41, 5L, Málaga.

Núm. expte.: 29/2780.
Titular: Biznaga Textil, S.L.
Ultimo domicilio conocido: C/ Andrés Segovia, 7. Alhaurín de la Torre.

Núm. expte.: 29/2843.
Titular: Rosario Encinas Román.
Ultimo domicilio conocido: C/ Misericordia, 4. Marbella.

Núm. expte.: 29/4317.
Titular: Construcciones y Reformas ALFIMAR, S.L.L.
Ultimo domicilio conocido: Camino de Santiago, 57, Mijas.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- La Delegada, María Gámez Gámez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave 5-HU-1537-0.0-0.0-PC (CV), glorieta de intersección entre la carretera H-412 con HV-4121, en Pozo del Camino, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 17 de junio de 2004 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave 5-HU-1537-0.0-0.0-PC (CV), glorieta de intersección entre la carretera H-412 con HV-4121, en Pozo del Camino, cuyo proyecto fue aprobado con fecha 16 de diciembre de 2003.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la aprobación del proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a la titular de derechos que figura en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezca el día 29 de noviembre de 2004 en el Ayuntamiento de Isla Cristina a las 12,00 horas, al objeto de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho efecto deberán asistir la propietaria o interesados, personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de perito o notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

La interesada, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrá formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 25 de octubre de 2004.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

T. municipal: Isla Cristina.
Lugar: Ayuntamiento.
Finca núm. 1.
Polígono/Parcela: 3/196.
Propietaria: Doña Adelaida Caballero Cuchi.
Día: 29 de noviembre de 2004.
Hora: 12,00.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al acuerdo de incoación de expediente de protección de la legalidad de 30 de marzo de 2004, en relación con las obras de construcción de unas instalaciones de venta de casas de madera y mobiliario de jardín, en suelo calificado como no urbanizable del término municipal de Gibraleón (Huelva).

No habiéndose podido practicar la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de protección de la legalidad arriba citado, que tiene asignado el núm. DU-048/2003, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica a continuación su texto íntegro:

Acuerdo de incoación de expediente de protección de la legalidad de 30 de marzo de 2004.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Hechos que motivan la iniciación. Ha tenido conocimiento esta Delegación Provincial de la realización de diversas actuaciones urbanísticas consistentes en la construcción de unas instalaciones de venta de casas de madera y mobiliario de jardín en suelo clasificado no urbanizable, del término municipal de Gibraleón, que podrían ser constitutivas de infracción urbanística, puesto que no consta la tramitación ni de proyecto de actuación ni de licencia de obras.

Segundo. Actuaciones previas y requerimientos de actuación. Considerando las actuaciones referidas, con fecha 15 de mayo de 2003, número de salida 14.602, se le solicita infor-